ACTIVIDAD 6

MANUAL DEL ALUMNO

ANTECEDENTES HISTÓRICOS



Fundada en 1979 como bachillerato orientado al turismo.

En 1985 se ofertan bachilleratos en las áreas de Administración, Comunicación, Informática y Turismo.

Posteriormente se crean 12 carreras incorporadas a la UDG.

FILOSOFÍA EDUCATIVA



La educación es un proceso interrelacionado a las potencialidades humanas enfocada a tres dimensiones: académica, formativa y ambiental.

La persona participa generando afectibilidad, sociabilidad, racionalidad responsabilidad.

Alumnos, padres de familia, personal académico, administrativo, y directivo, conforman una comunidad comprometida al desarrollo educativo de los alumnos.

La institución y su comunidad educativa son un modelo de convivencia productiva.



En cuanto a la MISIÓN es una empresa comprometida con la formación integral de profesionales competentes.

En la VISIÓN será una de las mejores universidades privadas del Norte y Occidente de México.

La POLÍTICA DE CALIDAD está comprometida con la construcción, mantenimiento y mejora continua de procesos de calidad que contribuyan a la formación integral.

PROYECTO ACADÉMICO



La UNIVERSIDAD LAMAR es una comunidad educativa, laica, privada, que valora la tolerancia y el respeto a la diversidad ideológica.

No se circunscribe únicamente a la enseñanza, pues aplica el conocimiento al ámbito cultural con sentido universal.

Se sustenta en la concepción humanista, respetuosa optimista.

LA UNIVERSIDAD LAMAR Y EL MODELO POR COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS.

PROYECTO ACADÉMICO

Está sustentado en los siguientes puntos:

1.-Aprendizaje significativo.

2.- Desarrollo e habilidades y estrategias cognitivas, con tendencia a la autonomóa, competitividad, capacidad y creatividad de las personas.

3.- Concepción humanista, respetuosa, optimista.

4.- Prioriza la vinculación trabajo – estudio.

La planeación educativa se diseña y desarrolla con el modelo de Competencias Profesionales, desarrollando en el alumno competencias para:

1.- Aprender a aprender.

2.- Aprender a hacer.

3.- Aprender a emprender.

4.- Aprender a investigar.

5.- Aprender a ser.

6.- Aprender a pensar.

PROYECTO FORMATIVO, VALORES INSTITUCIONALES

Se concreta en los siguientes valores:

1.- La tolerancia y el respeto a la diversidad.

2.- La realización integral de cada persona.

3.- El uso del pensamiento crítico y la creatividad.

4.- La autogestión y la responsabilidad.

5.- El realismo y sentido práctico.

6.- El trabajo en equipo.

7.- La excelencia en el servicio.

8.- Respeto a la naturaleza.

PROYECTO DE AMBIENTE EDUCATIVO

La universidad se mantiene y promueve permanentemente el orden, para lograr la armonía en las actividades, respetando las normas y la convivencia con el ejercicio de la autoridad en el ámbito institucional, promoviendo la participación de su personal, considerando que el proyecto ambiental es propicio para la participación decidida y permanenete de todos los miembros de la comunidad educativa.

AREAS QUE BRINDAN LOS SERVICIOS ESCOLARES



1.- Coordinación de carrera.

2.- Dirección de control escolar.

3.- Mostrador de servicios múltiples.

4.- Prefectura.

5.- Secretaría Académica.

6.- Secretaría administrativa.

7.- Unidad de Administración de recursos didácticos.

8.- Unidad de seguimiento estudiantil de cass especiales.

9.- Unidad de titulación.

DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNO



1.- Programa institucional de tutorías.

Es un proceso de acompañamiento integral (DISCIPLINAR, PSICOLÓGICO, PEDAGÓGICO, METODOLÓGICO, PROFESIONAL).

2.-Centro de atención psicológica.

3.- Programa institucional de p´racticas proesionales.

4.- Manuales académicos Lamar.

5.- Centro de Lenguas Extranjeras.

6.- Tecnologías educativas.

7.- Unidad de seguimiento de egresados.

Todos estos apoyos han sido creados para tener una comunicación e interacción constante con los alumnos y la comunidad Lamar, aunque pareciera que es necesario llevar de la mano al alumno, lo funcional es el cumplimiento de las expectativas de nuestros clientes los alumnos.

SERVICIOS Y TRÁMITES ESCOLARES



EVALUACIONES:

1.- Asesoría de regulación

2.- Evaluaciones

3.- Evaluaciones extraordinarias

4.- Recursamientos

Es necesario que el alumno perciba el orden y la seriedad que se ofrece a su presentación de evidencias de aprendizaje, tanto en el aula como en los laboratorios de práctica, en actividades extracurriculares, etc., ya que se debe respetar el ritmo de aprendizaje individual, el desarrollo de competencias personales, pero que se le brinda el suficiente apoyo para su crecimiento tanto como ser humano como profesional para desarrollarse en el área laboral.



INGRESOS

INGRESO A GRADO SUPERIOR

REACTIVACIÓN DE MATRÍCULA

REINGRESO

REINSCRIPCIÓN

Existe una gran gama de posibilidades para que el alumno que ha cursado algún semestre en la universidad, se reincorpore a la misma con un previo estudio de su situación, para que las autoridades correspondientes tome la decisión idónea, así se le hará sentir al alumno parte de la universidad así como la identificación con la misma, si por cualquier motivo ha interrumpido su escolaridad.



EGRESOS

EGRESO DE BACHILERATO Y LICENCIATURA

EGRESO DE SECUNDARIA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL SEP

PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL UDG

TITULACIÓN DE LICENCIATURA SEP

TITULACIÓN LICENCIATURAS UDG

Es de importancia vital que el alumno esté bien informado acerca de los requisitos de egreso de su escolaridad, sea cual fuere el nivel del que egresa, si se está en contacto constante con el mismo, el alumno no sentirá que los trámites son un paso difícil y engorroso, al contrario, sentirá la facilidad con que cumplirá con un requisito administrativo, que en la actualidad son trámites que le harán al alumno no detenerse en su preparación escolar por no cubrir algún requisito.



TRAMITES DE DOCUMENTOS

CARTA DE BUENA CONDUCTA

CARTA DE NO ADEUDO ECONÓMICO

CERTIFICADO PARCIALY DUPLICADO DE CERTIFICADO PARCIAL O TOTAL

COMPROBANTE DE CERTIFICADO EN TRÁMITE

CONSTANCIA DE DONACIÓN Y NO ADEUDO DE LIBRO

CONSTANCIAS

FACTURAS

KARDEX

En las instituciones educativas los documentos que expidan, según la necesidad de aplicación, deberán ser evidencias fehacientes de estancia real del alumno en la institución, para avalar el trámite requerido, para lo cual existen documentos para cada petición.



REGLAMENTOS PARTICULARES Y GENERALES

INSTITUCIONALES

DE CIENCIAS DE LA SALUD

CIENCIAS ECONÓMICO – ADMINISTRATIVAS

CIENCIAS EXACTAS

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DISCIPLINAS CREATIVAS

Cuando las instituciones educativas de nivel superior reciben a los prospectos de alumnos, se presupone que los mismos han desarrollado hábitos y habilidades que concuerdan con el perfil de ingreso, pero cada empresa privada o pública deberá presentar normas y reglas en las que se explicitan los derechos y obligaciones de cada persona dentro del sistema universitario, para lo cual deberá informarse por medio de este reglamento, para la actividad de tutoría es indispensable el conocimiento del mismo, para que en e momento que el alumno solicite este servicio se interprete con el sentido disciplinario que se propone, pero con una disciplina razonada y no impuesta, ya que es importante que el alumno se integre a la institución con la propuesta del modelo educativo por competencias, sobre todo con el “saber ser”.